

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Enero, trimestre... 4 id.
PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

DESDE MADRID

CRÓNICA TEATRAL

Sumario: Estreno de Mariucha.—Impresiones y comentarios.—Esperemos.—El incendio de Eldorado.—Fuego purificador.—Los estrenos.—El sobrino de su tío.—Otra vez será!—Revista de circunstancias.—En los Jardines.

El acontecimiento teatral de la semana lo ha constituido el estreno en Barcelona, por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, de la obra del insigne literato, don Benito Pérez Galdós, titulada Mariucha.

Razones de índole particular impidieronme presenciar como eran mis deseos y mis propósitos, el mencionado estreno; pero, por la lectura de la obra, ayer puesta á la venta en toda España, (no es reclamo) y por los juicios emitidos por la prensa de Madrid y Barcelona, he sacado la impresión de que Mariucha, no solo atesora indiscutibles méritos literarios y artísticos, sino que las doctrinas que en ella se sustentan, la tesis, es altamente moralizadora. Es la obra de un apóstol de la dignificación de la raza humana.

Algunos críticos, en su afán de no volver á lavaina el escalpelo sin antes haberlo usado, han puesto algunos distingos, á la hermosa comedia de la preclara gloria de la contemporánea literatura española; y, aunque esos distingos ó reparos, en nada desvirtúan los grandes méritos de la susodicha producción escénica, yo confieso ingenuamente, que no los encuentro justificados.

Mi opinión, acertada ó errónea, pero muy mía y muy sincera, es que Mariucha, artísticamente considerada, está muy por encima de Electra, á la que en nada se parece, á no ser en la brillantez de forma, y que más ha hecho D. Benito con ella por la regeneración de nuestras costumbres y del arcaico modo de pensar de los españoles; que cuantos discursos pronuncian y artículos de periódicos escriben los regeneradores de oficio.

Más vuelvo á repetir lo que ya he dicho: no he visto la obra puesta en escena, y el juicio que de ella tengo formado me lo sugirió su lectura y la computación de los juicios emitidos por los periódicos de Madrid y de Barcelona.

Como la primera obra que en la próxima temporada se ha de estrenar en el Español, es la susodicha comedia, será tiempo cuando esto se realice, de emitir nuestro juicio definitivo. Esperemos pues.

Un suceso tan imprevisto como de lamentables consecuencias, ha dado, al traste con la compañía que venía actuando con bastante éxito pecuniario, en el teatro Eldorado.

Un voraz incendio lo ha destruido en pocos minutos, y omito los detalles de tan trágico suceso por suponerlos sobradamente conocidos por mis lectores.

Los amantes del verdadero arte, y las personas cultas que asisten al teatro con la pretensión, jinaudita en los tiempos actuales! de ver artistas no payasos y descocadas beldades, aunque se conducen del incendio de Eldorado, lo llaman «fuego higiénico y purificador.»

En efecto, la atmósfera del destruido coliseo estaba viciada por las pornografías de ciertos tangos de «ondulantes movimientos» en riña con la moral, la decencia y el arte de Talla.

El dueño de la propiedad del teatro ha perdido una propiedad que le rendía pingües beneficios, y los artistas que en él trabajaban han

perdido los sueldos que pudieran haber devenido durante la temporada veraniega, quien únicamente ha ganado ha sido Madrid perdiendo un centro de estultez y envilecimiento.

El sobrino de su tío, es el título de una zarzuela estrenada con gran éxito en el teatro llamado «Molino Rojo». Son sus autores, los distinguidos periodistas Pereda y Soler, y la partitura es original del maestro Orejón.

Los autores salieron infinidad de veces á escena, el público no cesó de reír, aplaudiendo todos los chistes y situaciones cómicas, y se repitieron varios números de música, entre ellos la «polka del automóvil», que pronto se hará popular.

El equipaje del Rey José, no gustó lo más mínimo, y con justa razón. La combina no le resultó á los amigos Cantarín y Cristóbal de Castro.

En el Lírico se estrenó anoche El trueno gordo, revista política de los aprovechados autores Perrín y Palacios, música del maestro Jiménez. Infútil es decir que en las actuales circunstancias la obra pegó aunque es muy flojita.

En los Jardines, obtuvo gran éxito la opereta titulada La planchadora, de la cual me ocuparé en mi próxima «Crónica».

Bateria.

Madrid, Junio 21.

CHISPAS

Lo he leído y no lo creo,
Que un tal D. Santiago Alba,
Entusiasrador del pueblo,
Fundador de aquella Unión
De tan mágicos proyectos,
Que con Costa y Paraiso,
Tantas cosas ofrecieron
En sus célebres memorias,
Discursos y manifiestos
Y al partido silvelista
Derrumbaba por los suelos;
Un caballero fonógrafo,
Un andante caballero,
Gran desfacedor de agravios
Y enderezador de entuertos,
Que vino rompiendo lanzas
En favor de los obreros,
Aquél que llamó follones,
Malandrines y fulleros
A los mismos que hoy ocupan
Los más elevados puestos;
Aquél que nos prometía
Regenerar por completo
Dejándonos al País
En seguida como nuevo,
Aquél que tanto parlaba
Diciendo que era tan bueno,
Aquél que con su oratoria
Nos vino poniendo el cebo,
Aquél D. Santiago Alba...
¿Será otro gran embustero...?

G. G. N.

CARTAS A UN SACRISTAN

XXIV

Sr. D. Eilemón Asenjo Pedrazuela.

Muy distinguido amigo: Ostiariado se denomina el más humilde de los órdenes menores. Derivase esta palabra de la latina ostium, que significa la puerta, pues el oficio del ostiario

era abrir y cerrar las puertas de la Iglesia á las horas convenientes, prohibir la entrada en ella á los paganos é impedir la excesiva aproximación al altar mientras se celebraba el Santo Sacrificio. Además anunciaban los ostiarios á los fieles los días y horas de las asambleas y guardaban los objetos pertenecientes á la Iglesia, siendo una especie de tesoreros de la misma. Este, sin duda, debió ser el cargo más importante, pues solo de él hace mención el Concilio IV de Cartago (1), usando las mismas palabras que constituyen la forma de la ordenación de ostiarios.

Cuando se va á conferir este orden, después que los ordenandos llamados por el Arcediano (2) están de rodillas ante el señor Obispo, éste les dirige la siguiente amonestación, para que jamás aleguen ignorancia.

«Habiendo de recibir, hijos carísimos, el oficio de ostiarios, ved despacio lo que os toca hacer en la casa de Dios. Al ostiario pertenece tocar la campanilla y la campana, abrir la iglesia y sacristía, y presentar abierto el libro al que predica. Tomad, pues, las oportunas precauciones para que no se pierda ó desmejore por vuestro descuido cosa alguna de las que hay dentro de la iglesia, y tengais abierta la casa de Dios á las horas señaladas á los fieles, y las cerréis siempre á los infieles y profanadores. Cuidad también que así como abris y cerrais el templo visible con las llaves materiales, así cerréis al diablo, y abrais á Dios con el ejemplo de vuestras palabras y obráis el templo invisible del Señor, que son los corazones de los fieles, para que la divina palabra que oyeren la retengan en el corazón y la cumplan con las obras, lo que lleve á cabo en vosotros el Señor por su misericordia.»

Acto continuo el Pontífice entrega á los ordenandos las llaves de la iglesia, que aquellos tocan con la mano derecha. Entonces es cuando propiamente les confiere el orden, dándoles potestad para abrir y cerrar las puertas del templo. Mientras tocan las llaves les dice el Prelado: «Portaos como que habeis de dar cuenta á Dios de las cosas que se encierran bajo estas llaves». Y para que vean que esta potestad es real y no solamente de nombre, una vez que todos los ordenandos han tocado las llaves, acompañados del Arcediano van á las puertas del templo, que cada uno abre y cierra, haciendo sonar además todos ellos una campanilla; de modo que este orden es ejercido inmediatamente por cada uno de los ordenandos.

Después, estando todos de rodillas ante el señor Obispo, éste se pone en pie, pero con mitra y dirige á los circunstantes esta amonestación:

«Supliquemos humildemente, hermanos carísimos, á Dios Padre Todopoderoso, que se digne bendecir á estos sus siervos que tuvo á bien elegir para el oficio de ostiarios, para que sea el más fiel y escrupuloso su cuidado en la casa de Dios de día y de noche, distinguiendo las horas señaladas para invocar el nombre del Señor con la ayuda de nuestro Señor Jesucristo, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por los siglos de los siglos. Amen.»

(1) Cán. 9.

(2) Es precisamente el Arcediano quien presenta al señor Obispo los ordenandos porque en la antigua disciplina era él el encargado de instruirlos: en el Concilio de Coyanza, cap. 5.º se dicen al Arcediano las condiciones que deben reunir los que hayan de ser ordenandos, como persona encargada de su cumplimiento.

Terminada la precedente amonestación, y á comenzar su oración el Pontífice; por esta razón deja la mitra, y vuelto hacia el altar pronuncia la palabra Oremus, haciendo inclinación de cabeza á la cruz. Es como si pidiera permiso al Dios que está clavado en aquella cruz para dirigirle la súplica en nombre de toda la Iglesia, rogándole de antemano se digne atenderla. Los ministros sagrados invitan á los fieles presentes á humillarse diciéndoles: «Doblemos las rodillas.—Levantaos», dice la Iglesia. Acto seguido recita el Prelado la siguiente oración:

«Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, dignate bendecir á estos tus siervos para el oficio de ostiarios, de manera que entre los porteros de la Iglesia se presten voluntarios á tu obsequio, y entre tus escogidos merezcan tener parte en la recompensa celestial. Por Jesucristo tu Hijo y Señor nuestro, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.»

Hace sobre los ordenandos la señal de la cruz, manifestando que el Sacramento del Orden, como todos de la ley de gracia, toman su valor y eficacia de la pasión y muerte de Jesucristo.

Se despide hasta la próxima carta tu afectísimo Párroco.

Francisco Sendra Domènech.

Cantimpalos Julio de 1903.

Hojeando la Prensa.

En la Presidencia del Consejo se han recibido telegramas de la mayoría de los gobernadores civiles de las provincias, retirando las dimisiones de sus respectivos cargos, en vista de las indicaciones que el jefe del Gobierno les hizo, por encargo también del Sr. Silvela.

Ha sido objeto de diversos comentarios en los círculos políticos el texto de un telegrama publicado en las columnas de Le Patrie. Dicese en el despacho de referencia que el Rey de España se propone marchar en breve á presenciar las maniobras de la escuadra francesa.

De confirmarse tales noticias, que hasta ahora carecen de todo fundamento, D. Alfonso realizaría de incógnito la excursión mencionada. El duque de Almodóvar y el Sr. Romero Robledo han salido á la defensa de la reina madre, negando fundamento á cuanto se dice relativo á la intervención de la augusta dama en la solución de la crisis.

En prueba de esto asegura el Sr. Romero Robledo que hace tres meses el Sr. Silvela le anunció cuanto ahora acaba de ocurrir.

Vuelve á darse como seguro que el señor Silvela se retira de la política.

La Gaceta publica el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución, vengo en decretar:

Artículo único. Quedan suspendidas las sesiones de la presente legislatura.

Dado en Palacio, etc.—Alfonso.

El certificado que el doctor Laponi ha enviado al alcalde de Roma, dando cuenta de la muerte del Papa, está redactado en los siguientes términos:

«Su Santidad ha sucumbido á consecuencia de una neumonía adinámica, seguida de una pleuresia hemorrágica.»

En las inmediaciones de Madrid unos cuantos toros arremetieron contra un automóvil en que iba el marqués de Tovar, el cual se dirigía á San Sebastián.

El automóvil quedó destrozado sin que el Marqués ni el conductor sufrieran el menor daño.

—Dicen de New York que un buque venezolano ha bombardeado á Bolívar, siendo ocupada la plaza por los revolucionarios.

Los gubernamentales tuvieron cinco bajas. Los revolucionarios doscientos muertos y muchos heridos.

—En Haiti se ha proclamado el estado de sitio.

La revolución es inminente.

Los ministros han dimitido.

Alzanse tropas contra el Gobierno.

—Comunican de Cádiz que ha zarpado con rumbo á Tánger el vapor «Rabat», que lleva 3.500.000 pesetas, importe del empréstito emitido por el Sultán de Marruecos.

La suma procede de la sucursal del Banco de España en Sevilla.

—En la plaza de la Cebada, en Madrid, han reñido á navajazos los hermanos Manuel y José Romaz y otro individuo llamado Gregorio Jiménez.

Los tres resultaron heridos falleciendo e Manuel al llegar á la Casa de socorro.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fué presidida por el Sr. Delgado; asistiendo los concejales Sres. Crespo, Santos Esteban, Nieto, Martín, Gil, Hernández, Paz, Peña, Merino, Pousa y Rovina.

El único asunto de interés de la orden de día fué

El Empréstito Municipal.

Primeramente se leyó el informe que las Comisiones de Hacienda y Obras dan al referido proyecto, mostrando su conformidad y pidiendo que la Corporación lo dé su superior aprobación, consignando los plácemes más sinceros para el señor alcalde.

A continuación se dió lectura á un voto particular formulado por los Sres. Crespo y Pousa, Presidente é individuo respectivamente de la Comisión de Hacienda.

En el voto particular se dice que es de tal gravedad el proyecto de empréstito; que entraña grandes dificultades para la vida de la capital. Se lamentan en él los Sres. Crespo y Pousa de la poca atención que ha tenido la Alcaldía al reunir cierto número de Concejales en su casa para darlos á conocer el proyecto, sin haberlos invitado á ellos. Rechazan la palabra «estacionario» que el señor Alcalde emplea en el preámbulo de su proyecto y para probar lo contrario citan las muchas obras que de pocos años á esta parte ha realizado el Ayuntamiento, y termina el voto particular pidiendo se desestime el proyecto por no ser necesario hacer operaciones de crédito peligrosas, máxime cuando es una obra sin estudio y sin datos.

El Sr. Crespo.—No creo tenga que añadir una sola palabra en defensa del voto, que en unión del Sr. Pousa, he firmado, pues en él se expone de una manera clara las razones que nos han impulsado á oponernos á la obra del señor Delgado: una vez entrado en la discusión rectificaré cuantos conceptos tiendan á impugnar el voto.

El Sr. Delgado.—Cuatro palabras: voy á ser muy breve: En el preámbulo del empréstito sometido al estudio del Excelentísimo Ayuntamiento, expresé clara y terminantemente mis propósitos, los fines á que aspiraba y la manera de realizarlo.

Mis propósitos no son otros que sacar á nuestro pueblo del abatimiento en que se encuentra y de la inercia que le consume por falta de actividad y vida; empezando por buscar recursos para enjugar el déficit municipal, y satisfacer obligaciones atrasadas, y realizando luego obras y mejoras de gran conveniencia local, que contribuyan al desarrollo y progreso moral y material, acrecentando nuestra riqueza y nuestro prestigio.

El Sr. Crespo.—Ruego á la Alcaldía abandone la presidencia para dejar en mayor libertad á los señores concejales, dentro de la discusión.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nieto.)

El Sr. Delgado.—A la vez, conjurar el conflicto obrero; esa triste y prolongada situación de nuestros trabajadores por falta de medios para ganarse el sustento: problema gravísimo al que algunos señores Concejales no conceden importancia; porque á juicio de esta Alcaldía la tiene muy preferente porque sería insensato, acusaría una imprevisión lamentable, dejar aproximarse el invierno sin habernos prevenido para evitar las calamidades de la miseria; deber ineludible que todas las personas constituidas en Autoridad pero mucho más para las Corporaciones elejdas por el pueblo que representan sus intereses, y tienen obligación de velar por él precaviendo sus necesidades y evitando en lo posible sus desdichas.

Estoy conforme con las indicaciones de algunos señores concejales, concediendo preferencia al proyecto de abastecimiento de aguas; pero en camino éste de ser realizado en condiciones favorables para el Ayuntamiento, he creído, procede desde luego fijar la atención en otras mejoras tan necesarias como aquél al fin que nos proponemos.

Dando por supuesto que las obras del proyecto de aguas se subasten, y que su ejecución comience en breve plazo, la Corporación municipal no debe resignarse á continuar una vida tan lánguida y tan estéril en beneficios locales, como la que viene arrastrando. Concretada hace mucho tiempo, á recaudar sus reducidos recursos y aplicando al pago de atenciones ineludibles, que no representan ninguna ventaja positiva en provecho de la población y beneficio del vecindario.

Por eso propongo una reforma trascendental en la marcha administrativa que tenga por base el estudio y nivelación de los presupuestos para que desaparezca el sistema de preferir siempre unos servicios con perjuicio de otros tan sagrados, tan legales, y á veces mucho más importantes que aquellos.

Se censura la oportunidad á la presentación del proyecto del empréstito, por temor á que pudiera infundir desconfianzas, y yo opino todo lo contrario. La situación del Erario municipal exige un pronto auxilio para hacer frente á sus compromisos. Tenemos pendiente de pago obligatorio corriente por más de 30.000 pesetas correspondiendo muchas á acreedores por pequeñas cantidades; estas deudas conviene salvarlas, porque su descubierto desacredita mucho más que realizar operaciones de crédito.

Es preciso que os penetreis que la vida de nuestro pueblo decrece rápidamente por escasez de elementos, y sobre todo por falta de iniciativas. Disminuyen los recursos, y solo se nos ocurre disminuir los gastos; es aumentar el abatimiento.

Mi parecer es diametralmente opuesto; yo entiendo que cuando los elementos de vida decaen, es preciso fomentarlos, y sino son susceptibles de fomento, crear otros, cuesten lo que cuesten. Todo, menos resignarse á sucumbir.

—Todos saben que nuestros actuales recursos municipales son muy inferiores á nuestras necesidades, y que aun concretándonos como se viene haciendo á solo satisfacer las obligaciones ineludibles, no tenemos bastante para enjugarlos. Eso, prescindiendo por completo de los gastos que indebidamente llamamos voluntarios, entre los que figuran los referentes á obras, reparaciones, ornato y ensanches de vías, higiene, seguridad personal, y otros que interesan directamente al vecindario: lo cual es ilegal, y contrario á lo preceptuado en los artículos 72 y 73 de la Ley municipal; y abusivo porque al contribuyente se le posterga y se le priva de los beneficios á que tiene derecho.

Tiene además el Ayuntamiento contraído un compromiso con la Empresa arrendataria de los servicios de agua y luz. Asegurándole desde el momento en que termine las obras contratadas, un ingreso anual de 120.000 pesetas; cuyo ingreso corresponde satisfacer á los suscriptores: y este compromiso obliga al Municipio á la construcción previa del alcantarillado, sin el cual pesaría sobre él aquella responsabilidad pecuniaria.

La construcción del alcantarillado supone un importante gasto á que no puede atender el Ayuntamiento con los recursos ordinarios.

Para dominar tan crítica situación, es preci-

so hacer un esfuerzo; es preciso crear recursos, y los recursos no se crean sin sacrificios.

La Alcaldía no ha encontrado otro medio más eficaz, más práctico ni menos gravoso, que acudir al empréstito de 250.000 pesetas.

Su amortización y pago de intereses, apenas representa sacrificios para la Corporación; quedan estos reducidos á pignorar 2.000 pesetas mensuales, suma que de seguro encontrará compensación con los mayores ingresos de las rentas; dando por resultado final un gran beneficio, sin ninguna privación.

Todas las poblaciones que han querido reformarse y fomentar sus riquezas para atender á su desarrollo y progreso, han tenido que acudir á los empréstitos.

Valladolid, Burgos, Santander y Gijón, si han querido engrandecerse, á los empréstitos han acudido, porque con sus recursos ordinarios jamás lo hubieran logrado. Gijón, después de un primer empréstito, base de su crecimiento, ha contratado otro por 5 millones de pesetas.

¿Y nos ha de faltar á nosotros resolución para hacer otro tanto?

¿Después de tantos ejemplos, fecundos en propiedades, hemos de querer vivir lánguida y pobremente?

Me atrevo á rogaros señores Concejales que, á impulso de un noble cariño á vuestro pueblo, aprobéis el proyecto de obras y empréstito, sometido á vuestro estudio; acordando se lleve á cabo con las formalidades legales.

El Sr. Crespo.—Nadie puede dudar de la buena voluntad de la Alcaldía pero no solo hace falta voluntad, sino lo que aquello que se pretende sea realizable.

En contestación al déficit de que ha hablado la Alcaldía ya ha oído en otras sesiones las opiniones autorizadas de los Sres. Paz y Pousa, que creen que se ha de saldar el primero de Enero con solo no excederse en los gastos, sin necesidad de acudir á un empréstito.

Otra razón de gran trascendencia que el Ayuntamiento debe tener en cuenta es el empréstito que se hizo para la Academia de Administración militar, donde se perjudicó el crédito del Municipio, pues se dió el caso de amortizar acciones y no pagarlas, existiendo todavía en la mente de algunos el calvario que tuvieron que recorrer para hacer efectivas sus acciones.

«Otro de los puntos que ha tocado la Alcaldía ha sido la cuestión obrera, como si hasta la fecha no hubiera existido ese problema, siendo así que todos los Alcaldes han tenido que atenderle, habiendo yo arrostrado la más grave crisis obrera sin necesidad de acudir á empréstito alguno.

Nadie puede negar que el empréstito algunas veces es un bien; pero es cuando se obtienen grandes ventajas, más creer que el de las obras del que se anuncia se van á obtener grandes rendimientos, sería una ilusión. Los empréstitos de las poblaciones enumerados por la Alcaldía tendrían crédito y en lo que se refiere á la red de alcantarillado sería necesario traer antes un plano y presupuesto.

Seguiré combatiendo esa iniciativa por las grandes deficiencias que en ella he notado y creer que así defendiendo los intereses de la población.

El Sr. Santos Esteban.—Si optimista es el proyecto del señor Alcalde, pesimista es el voto particular, si en uno hay inexactitudes, mayores las hay en el otro, pues las obras que en él se enumeran no se han hecho en diez años, sino en treinta. Verdad es que si no ha estado estacionado el Ayuntamiento, por eso hoy no se va á estacionar.

Creo que es demasiado aventurado suponer que se va á retraer el público y todo el mundo ignoraba, hasta que el Sr. Crespo lo ha manifestado, que perjudica al crédito del Ayuntamiento el empréstito de la Academia, cuyas manifestaciones pueden ser perjudiciales.

La falta del proyecto y presupuesto para hacer las obras que se enumeran en el empréstito, eso se hace después; hoy solo basta aprobar el pensamiento de la Alcaldía.

El Sr. Pousa.—Al formular el voto en unión del Sr. Crespo, no me ha impulsado ningún móvil personal y sí únicamente creerle gravoso para los intereses del Municipio. Solo dos

obras considero necesarias de las enumeradas en el empréstito: el alcantarillado general y la cuestión obrera.

Respecto al alcantarillado puede esperarse y la cuestión obrera puede resolverse conforme se ha venido haciendo puesto que no es de ahora.

Sorpréndeme que este último punto sea el que se ponga de fundamento principal para el empréstito, siendo así que todos hemos tenido que conjurarle sin necesidad de acudir á esos medios, lo que me hace su poner que para otros fines particulares se pone la palabra «obrero.»

Voy á combatir una por una todas las obras que figuran en el proyecto, por creerlas innecesarias.

El Sr. Delgado.—No estoy encariñado con las obras, las cuales dejo á la iniciativa del Municipio. Solo trato de salvar la situación del Ayuntamiento y dar impulsos á la población.

El Sr. Pousa.—S. S. tan solo quiere para hoy y hambre para mañana.

El Sr. Paz.—Creo que el asunto es de suma trascendencia y que debe estudiarse con alguna detención, para lo cual debe darse más tiempo á los señores Concejales. Pido por lo tanto que se suspenda la discusión hasta que se haga la subasta del proyecto de abastecimiento de aguas.

El Sr. Martín.—No 250.000 pesetas si no hasta un empréstito de 500.000 me atrevería á proponer pues lo creo muy beneficioso.

El Sr. Crespo.—Que se vote la moción del Sr. Paz.

Puesta á votación, fué desechada por siete votos contra cinco.

Rectifican los Sres. Delgado, Pousa, Santos y Crespo, el cual después de hacer un posterior esfuerzo para llevar al convencimiento de los señores Concejales la verdad de sus afirmaciones, pide el parecer del Sr. Paz, por creer su opinión muy autorizada.

(Abandona el salón el Sr. Merino.)

El Sr. Paz.—Votaré de conformidad con los Sres. Crespo y Pousa, por creer el empréstito, innecesario, pues se salvará el déficit sin necesidad de dar voces para desacreditar el Municipio. Es inconveniente é inoportuno, por estar en puerta la subasta del abastecimiento de aguas, y, por último, por ser irrealizable. Luego yo le llamaría el proyecto de las ias.

El Sr. Delgado.—Si mucho nos desacredita el empréstito, más creo, Sr. Paz, que nos desacreditará el no pagar.

El Presidente (Sr. Nieto).—Creo suficientemente discutido el asunto y se va á poner á votación el voto particular para después hacerle del dictamen.

Verificada ésta fué desestimado el voto particular por ocho contra tres y aprobado el dictamen por los mismos.

En ambas votaciones constituyeron la mayoría los Sres. Rovina, Hernández, Peña, Gil, Martín, Santos Esteban, Nieto y Delgado, y la minoría los Sres. Crespo, Pousa y Paz.

A la señorita Concepción Manso de Zúñiga

(POSTAL)

No es Concha no ¡qué ha de ser!
solo con llegar á verla
fácil es de comprender
que solo puede ser perla.
Y perla engarzada en oro
es ese ángel, que en la tierra
de caridad un tesoro
en su corazón encierra.

Angel Macías.

Arévalo y Julio, 1903.

NOTICIAS

El día 26 se celebrarán en todas las iglesias parroquiales de España funerales solemnes, con motivo de la muerte del Papa.

Después y durante tres días, se harán rogativas, para pedir al cielo que ilumine al concilio en la elección del sucesor de León XIII.

Y al día siguiente de la elección de nuevo Papa se cantará en todas las iglesias un *Te Deum*.

Ha regresado del balneario de Mondariz, nuestro querido amigo el conocido banquero de esta plaza D. César Jiménez Arenas.

Dr. La Puente. Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales; específicos acreditados y curas aséptico-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila.

La Corte ha aplazado hasta hoy el viaje a San Sebastián.

Obedece esta nueva prórroga á que el Rey tiene que asistir á los funerales que por el alma de Su Santidad León XIII se han de celebrar en la capilla de Palacio y en la iglesia de San Francisco el Grande.

Ha regresado de Madrid con su distinguida señora el diputado á Cortes por Arévalo señor Amat.

Con ellos han llegado su hermana política Doña Enriqueta Ibarrola de Dehaspe é hija.

CASA VIUDA DE LOSADA, dentista á cargo de D. Aurelio Torrenocha, Alcázar, 6.

En señal de duelo por la muerte de Su Santidad León XIII, se ha suspendido hasta el próximo sábado la función que debía celebrarse esta noche en el Teatro Principal.

En la nota de pagos puesta ayer por la Tesorería de Hacienda, figuran los Sres. D. Pio García, D. José Román, D. Estanislao Jiménez, D. Vicente H. Laustalet y el Jefe de Telégrafos.

Materiales procedentes de derribos.

Se venden baratísimos en el Hospital provincial de esta ciudad.

En la fábrica militar de harinas de Valladolid se celebrará el día 3 de Agosto una subasta para la adquisición de trigo de buena calidad.

En la portería del Palacio Episcopal se han puesto listas para las personas que deseen inscribirse expresando á nuestro Ilmo. Prelado su sentimiento por la muerte de Su Santidad

LA PANIFICADORA

Elaboración mecánica de toda clase de pan. Especialidad de la casa, pan de Viena.

Se sirve á domicilio. Todos los panes llevan el sello de la fábrica.

Han contraído matrimonio en Madrigal de las Torres, la bellísima y encantadora señorita Isabel Mela con su primo el acaudalado propietario de Moraleja del Vino (Zamora), don Manuel F. de la Mela.

La boda á la que concurrió lo más granado de la sociedad madrigaleña, se celebró con verdadero rumbo y grande fué la esplendidez con que á los invitados obsequió el tutor y tío de la novia D. Carlos Mela.

Entre los novios cambiáronse riquísimos regalos y no fueron escasos ni pobres los que se expusieron recibidos de sus amigos, por los recién casados, quienes han salido para las provincias del Norte.

Deseámosles larguísima luna de miel.

Ha llegado á Avila, el Diputado á Cortes señor Conde de Crecente, quien en seguida salió para su finca de Manzaneros.

También se encuentran ya en esta capital los Senadores por esta provincia Sres. Ortuño y Albornóz.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos Josefa García Rodríguez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 21.—888'82 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se degollaron tres toros, dos terneras y 27 lanares con un peso de 1.253 kilogramos devengando un arbitrio de 69'30 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando la compra de material para reparación de líneas telegráficas sin las formalidades de subasta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto aprobando el adjunto reglamento general para el régimen y organización de las Juntas de obras de puertos.



Madrid 22.

DEL INTERIOR

Recepción.—Conferencias.—Cargo rechazado.

En el ministerio de Estado ha tenido lugar la solemne recepción diplomática, que ha estado concurridísima, asistiendo á ella los representantes de las potencias extranjeras, á los que el Sr. Villaverde hizo la presentación oficial del nuevo Gabinete.

El Embajador de Francia ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de Ministros Sr. Villaverde, habiendo tratado ambos personajes de asuntos relacionados con la política actual y con las contingencias de la crisis.

El Marqués de Pidal ha rechazado el cargo de gobernador del Banco, para el que había sido propuesto.

Los diputados republicanos.—Una protesta.

Los Diputados republicanos han celebrado una reunión para cambiar impresiones respecto á una cuestión que ellos juzgan necesaria resolver pronto.

Trataron de la conveniencia de protestar de la clausura de las cortes sin haberse votado algunos proyectos, principalmente el relativo á las fuerzas permanentes de mar y tierra, que presentó el exministro de la Guerra general Linares.

Para que dicha protesta se haga pública y llegue á conocimiento de todos, los republicanos acordaron redactar un manifiesto exponiendo las razones que tienen para defender su protesta.

Dicho manifiesto será repartido con profusión.

Gasset felicitado.—El ministro de Hacienda y los créditos.

El nuevo ministro de Agricultura y Obras públicas D. Rafael Gasset ha recibido y sigue recibiendo numerosas y atentas felicitaciones de sus amigos políticos y particulares, por haber entrado á formar parte del Gobierno que preside el Sr. Villaverde.

Diversas entidades agrícolas han cumplimentado al Sr. Gasset, manifestándole lo gustosamente que han visto su elevación al Gabinete.

El ministro de Hacienda Sr. González Besada, contestando á algunas preguntas que le hicieron varios amigos y periodistas; contestó que tiene pensado favorecer cuanto le sea posible hasta lograr su concesión, los créditos necesarios para continuar las obras en el arsenal de la Carraca y otras de importancia también.

Continúa el alcalde.

El alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, á pesar de la crisis surgida, continuará desempeñando su cargo en la Corte.

Por el Papa.

Además de los funerales que costeados por el Gobierno se celebrarán mañana en San Francisco el Grande, la Iglesia organiza los que ha de dedicar á la memoria de León XIII.

Estos se verificarán el viernes en la Catedral.

Después el día 26 se celebrarán funerales con sermón en todas las parroquias de Madrid

y de España, según oficio dictado ayer por el Obispo de Sión, en el que recomienda la mayor solemnidad religiosa.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Amortizable, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos) and Price (78'00, 98'05, 475'00, 435'50)

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location (Paris, Londres) and Price (36'60, 34'31)

El Corresponsal.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Julio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, á 45 reales fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 23 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesno solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, ReyesCatólicos, 43.

Los señores Médicos rec... el uso de las excelentes aguas minerales de las líneas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase: VICHY-HÔPITAL (estómago) VICHY-GRANDE-GRILLE (higado) VICHY-CÉLESTINS (riñones) Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales. SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas) COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos) PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de 7 á 10 reales azroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 21. Sigue advirtiéndose completa calma en este mercado. Faltan compradores. Vendióse trigo de Cisneros, á 45 reales las 94 libras, de Toro, superior; á 44'50 y de Jadraque, á 45'50.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45'75 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 46 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. Viernes 24.—San Francisco.

Cultos. En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona la de la Vigilia de Santiago también cantada. El coro de la tarde solemnisimo. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva. En Santiago solemnes vísperas al tutelar. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la capilla de la Vela de la Catedral.

LOS ALQUILADORES DE PISOS AMUEBLADOS PARA VERANO

El que desee alquilar puede remitir precio y condiciones al Procurador Sr. Sáez, Constitución 18, que tiene encargo de adquirirlos.

HUERTA se vende ó arrienda la situada en las inmediaciones del paseo de San Antonio entre la calleja llamada del Moro y la carretera nueva. Para tratar Alcázar, 5, pral.

Se vende un mostrador de Cubillo con su fuente de metal, tubería y depósito, cajón y escalerilla. Razón: Cuesta de Gracia, número 27, tienda.

Se alquila un bonito y espacioso piso segundo recién restaurado. Plaza de Zurraquín 8, en el principal, darán razón.

AVILA Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!
 Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**
Exijase el nombre de Escrivá.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**
 Es incoloro no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
 6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO, Y PEDRISCO.
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

CABELLO

LARGO
 ESPESO
 SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,

Perfumerías

Droguerías

3 y 5 PESETAS

En Avila En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, íctericia, almorranas, mareas, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y flatulencias. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de recomendación y clientes, encomiando la oportunidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. En Avila, en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.

CÉNTIMOS

CAJA
 de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y flatulencias. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de recomendación y clientes, encomiando la oportunidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. En Avila, en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.
 De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
 Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
 Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
 Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
 Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
 Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
 Agentes y Representantes en todas las provincias.
 En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García y Fernández, San Segundo, 19 y 21.

PILDORAS DE ANAYA

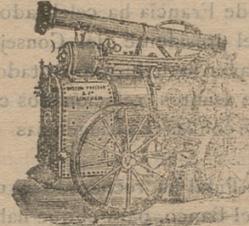
Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las
 PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.
 Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras, 10 reales.
 Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda á menor precio que el indicado.
 Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, á quien se dirigirán los pedidos.
 Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.
 Se venden en todas las farmacias de España.

247
 NÚMERO PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
 Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

MÁQUINAS DE VAPOR
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
 COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

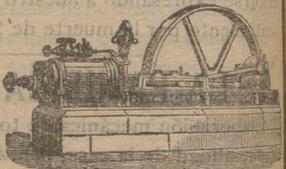
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
 PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,
 Poleas diferenciales,
 CABRESTANTES, ASBESTOS,
 GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

BAÑOS DE ARECHAVALETA (Guipúzcoa)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.
 Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas; leucorreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artritis en miembros escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe).
 Temporada, 15 de Junio á 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición) DR. ROSENDO CASTELLAS BALLESPÍ.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id